

Joaquina
Laffarga Briones
Universidad de Cádiz

Inmaculada
Lucuix García
Universidad de Sevilla

DOCENCIA E INVESTIGACION EN CONTABILIDAD PÚBLICA

- 1.—*Introducción*.—2. *La investigación en Contabilidad Pública*: 2.1. Cursos de doctorado: 2.1.1. Metodología de trabajo. 2.1.2. Interpretación de los resultados.—2.2. Tesis doctorales: 2.2.1. Metodología de trabajo. 2.2.2. Interpretación de los resultados.—2.3. Artículos publicados en revistas españolas: 2.3.1. Metodología de trabajo. 2.3.2. Interpretación de los resultados.—2.4. Otros trabajos.—3. *La docencia en Contabilidad Pública*.—4. *Consideraciones finales*.

1. INTRODUCCIÓN

EL trabajo que presentamos pretende poner de manifiesto la evolución en los últimos años y la situación actual de este ámbito del conocimiento contable en España. Para ello, el estudio se ha dividido en dos grandes bloques dedicados, respectivamente, a la docencia y a la investigación.

Por lo que se refiere a la docencia, dada la situación de cambio en la que se encuentran nuestras universidades, con planes de estudio recién estrenados o por implantar próximamente, nuestro interés se ha centrado, fundamentalmente, en mostrar las perspectivas futuras de la enseñanza en Contabilidad Pública.

En cuanto a la investigación, hemos realizado un recorrido por diferentes módulos de referencia en un espacio temporal que abarca desde el inicio de la década de los 80 hasta nuestros días. El estudio realizado nos ha permitido extraer diversas conclusiones relativas a la evolución del in-

terés que la Contabilidad Pública ha venido despertando en nuestra comunidad científica.

2. LA INVESTIGACION EN CONTABILIDAD PUBLICA

Cuando se plantea un trabajo sobre el análisis del panorama investigador en cualquier área, surge siempre el problema, no sólo de cómo abordarlo, ya que existen varias formas de hacerlo y todas pueden ser complementarias, sino también de calificar qué se entiende verdaderamente como investigación.

Teniendo en cuenta estas restricciones, hemos decidido abordar el análisis de la investigación en Contabilidad Pública a partir del siguiente esquema:

- 2.1. Cursos de doctorado.
- 2.2. Tesis doctorales.
- 2.3. Artículos publicados en revistas españolas especializadas.
- 2.4. Otros trabajos.

En consecuencia, hemos tenido en cuenta, no sólo aquellas áreas que suponen la materialización de un trabajo de investigación, sino también los cursos de doctorado impartidos en nuestras universidades. Ciertamente, la inclusión de los mismos como investigación puede resultar pretencioso, pero atendiendo a nuestro objetivo hemos creído oportuno tenerlos en cuenta ya que consideramos que éstos son, o al menos deben ser, un primer paso de la investigación y que, además de tener un carácter formativo, han de constituir el embrión de futuras investigaciones. De hecho, se podría hacer la misma argumentación en relación con algunos de los artículos incluidos, pero opinamos que todos y cada uno de ellos han contribuido a situar la Contabilidad Pública en el lugar que actualmente se encuentra.

A continuación vamos a referirnos a cada una de estas áreas de forma separada, exponiendo cuando sea preciso la metodología de trabajo seguida, así como la interpretación de los resultados en cada caso.

2.1. CURSOS DE DOCTORADO

2.1.1. *Metodología de trabajo*

La fuente con la que hemos contado para elaborar esta parte del trabajo ha sido la suministrada por el Consejo de Universidades sobre los

diferentes cursos de doctorado que se vienen impartiendo en la universidad española durante el horizonte temporal que comienza en el bienio 87/89 y finaliza en el bienio 91/93.

A partir de esta información, seleccionamos aquellos cursos que tenían como materia de contenido el estudio de la problemática contable especial que presenta el Sector Público, analizando las características de cada uno de ellos. Las características consideradas en nuestro estudio han sido las siguientes:

- La universidad que oferta el curso de doctorado y el bienio en el que éste se imparte.
- El carácter otorgado al curso de doctorado, concretándose el mismo en el número de créditos impartidos y en la naturaleza de optativo u obligatorio del curso.
- El contenido del curso, analizado a partir del título del mismo y el nombre del programa de doctorado en el que éste se incluye, así como a partir de los programas específicos de los cursos en los casos en que nos fueron facilitados.

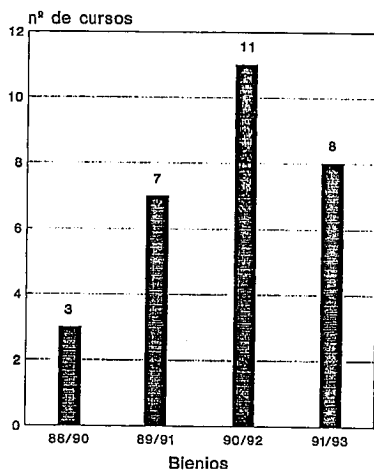
El análisis de estas características nos ha permitido destacar tres diferentes aspectos, a nuestro juicio interesantes, al objeto de obtener conclusiones relevantes en torno a los cursos de doctorado que se han venido impartiendo en la materia en nuestras universidades. Estos aspectos vienen reflejados en los cuadros que aparecen a continuación.

- El cuadro 2.1 recoge la evolución del número de cursos que, teniendo como tema de estudio determinados aspectos del Sector Público, han sido impartidos en las diferentes universidades españolas en el horizonte temporal considerado.
- Los cuadros 2.2 a) y b) se refieren al carácter otorgado a estos cursos por universidad, relacionando el número de créditos concedidos en cada bienio y, respectivamente, el carácter optativo u obligatorio de los mismos.
- El cuadro 2.3 recoge el contenido de los cursos, atendiendo al número de créditos dedicados a cada uno de los temas en que hemos clasificado este contenido.

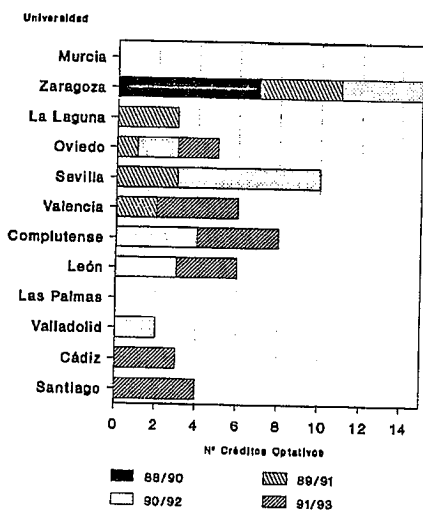
2.1.2. Interpretación de los resultados

El análisis de los cuadros elaborados nos permite observar el aumento experimentado en el número de cursos de doctorado impartidos en la

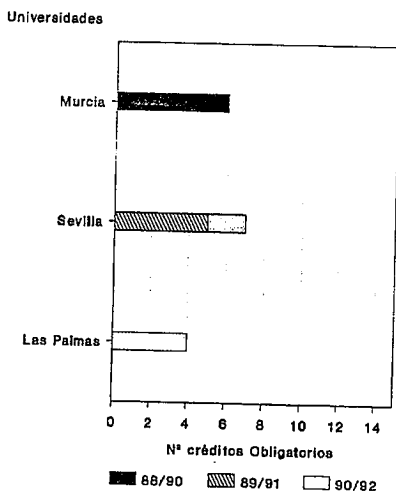
CUADRO 2.1



CUADRO 2.2 a)



CUADRO 2.2 b)



CUADRO 2.3

Temas	Contabilidad General	Contabilidad Gestión	Auditoría	Presupuesto
Sector Público Institucional	23	17	14	12
Empresa Pública	11	2	-	-

materia, ya que desde el bienio 88/90, el primero en el que aparecen cursos de doctorado sobre temas del Sector Público, se ha ido produciendo un continuo incremento hasta el bienio 90/92, si bien el siguiente bienio parece mostrar un cambio en esta tendencia.

Más destacable nos parece, sin embargo, el crecimiento que se ha producido en el número de universidades que incluyeron en sus programas de doctorado cursos sobre esta materia, pasando de ser exclusivamente las universidades de Murcia y Zaragoza en el bienio 88/90 a un total de siete y seis en los dos últimos bienios, lo que evidentemente ha supuesto un fuerte incremento en el número de créditos ofertados; del mismo modo, hemos de resaltar a Zaragoza y Oviedo como aquellas universidades que han mantenido a lo largo de tres bienios la oferta de cursos en esta disciplina.

Todo lo anterior nos permite afirmar que los temas relativos a la contabilidad y el control del Sector Público se están introduciendo en las áreas que se consideran más interesantes para la formación de los futuros investigadores en Contabilidad. Por otro lado, los cuadros 2.2 reflejan que la mayoría de los créditos que se han ofertado en los diferentes cursos son de carácter optativo, hecho que consideramos absolutamente normal, debido al carácter que tienen los estudios de tercer ciclo en nuestras universidades.

En lo referente al contenido de los cursos de doctorado, existe una clara distinción entre los créditos referidos en concreto a la Empresa Pública y al Sector Público Institucional. Una vez efectuada esta distinción, resulta destacable que los temas referentes a la Contabilidad General, la Contabilidad de Gestión, Auditoría y Presupuesto ocupan la totalidad de los cursos, siendo lo más destacable a este respecto, en nuestra opinión, que todos los temas anteriores se abordan desde una perspectiva muy general.

Del anterior análisis se desprende, por una parte, un creciente interés en torno a los temas relacionados con la Contabilidad Pública en los programas de doctorado, si bien este interés parece que comienza a descender en el último bienio y, por otra parte, el carácter general con el que se viene abordando la materia. Siendo ésta nuestra conclusión general, entendemos que se encuentra estrechamente relacionada con la escasa presencia que la disciplina de Contabilidad Pública ha venido teniendo en los planes de estudio hasta ahora vigentes, por lo que los cursos de doctorado han tomado la tarea más de formación básica, que de iniciación a la investigación en la materia.

De acuerdo con el estudio acerca de la docencia en Contabilidad Pública que presentamos en este mismo trabajo, suponemos que esta tendencia se corregirá con entrada en vigor de los nuevos planes de estudio,

donde la Contabilidad Pública aparece como una asignatura optativa dentro de la Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas y en la Diplomatura de Ciencias Empresariales. Sin duda, esta novedad nivelará los contenidos de los próximos cursos de doctorado en Contabilidad Pública y, en un futuro, esperamos que el contenido de los mismos sea referente a investigaciones realizadas sobre la materia, y no a tratar aspectos básicos de la misma.

2.2. TESIS DOCTORALES

2.2.1. Metodología de trabajo

Para el estudio de las tesis doctorales dedicadas a esta área de investigación hemos tomado como base la información suministrada por la Secretaría General del Consejo de Universidades. De acuerdo con esta información, y según se recoge en el trabajo de Laffarga y Monterrey (1), durante el espacio temporal comprendido entre el curso académico 76-77 hasta comienzos de 1992, fueron aproximadamente 150 las tesis doctorales defendidas sobre Contabilidad en nuestras universidades; asimismo, y para completar los datos anteriores, hemos tenido en cuenta otra información de carácter oficioso para recoger las tesis defendidas en el actual curso académico.

Partiendo de lo anterior, hemos establecido la siguiente relación de tesis doctorales sobre Contabilidad Pública defendidas en nuestras universidades, durante el horizonte temporal objeto de estudio.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. M.: *Análisis económico de la Contabilidad Pública*, Universidad de Oviedo, Curso 86/87.

LÓPEZ GONZÁLEZ, E.: *Diseño de la información contable para la toma de decisiones de la Administración Pública*, Universidad de Oviedo, Curso 88/89.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, A. M.: *La Contabilidad Pública en el subsector de la Administración Local*, Universidad de Granada, Curso 92/93.

MALLADO RODRÍGUEZ, J. A.: *La medida de la eficacia y la eficiencia del gasto público: una aproximación empírica*, Universidad de Sevilla, Curso 90/91.

MORALA GÓMEZ, M. B.: *Información contable para la gestión pública*, Universidad de Oviedo, Curso 90/91.

MOYA COTS, S.: *El modelo de valoración e información contable en las unidades de producción no lucrativas*, Universidad Complutense de Madrid, Curso 87/88.

ORTEGA JIMÉNEZ, C.: *La Contabilidad Análítica en los servicios universitarios*, Universidad de Málaga, Curso 87/88.

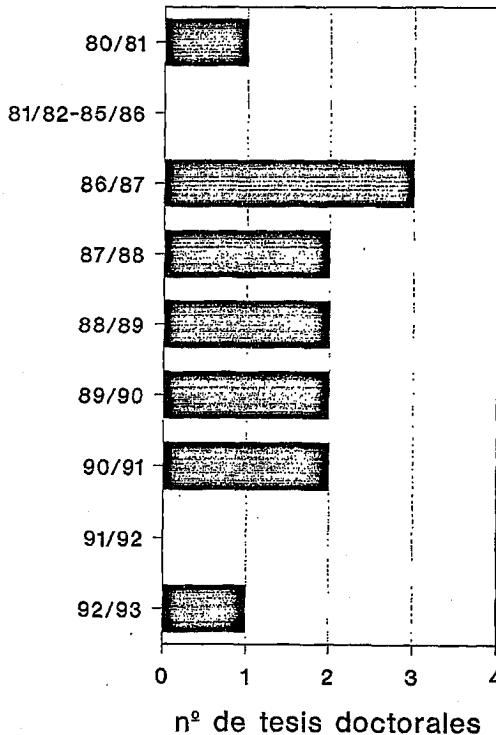
(1) LAFFARGA BRIONES, J., y MONTERREY MAYORAL, J.: *Treinta años de investigación contable en España*. EN GONZALO, J. A.: *Contabilidad en España 1992*, ICAC, Madrid, 1992.

- PIEDRA HERRERA, F.: *La optimización presupuestaria y el coste de los servicios universitarios en el marco de la metodología empresarial*, Universidad de Málaga, Curso 80/81.
- PRADO MARTÍN, A.: *Guías para la elaboración de la información contable que han de suministrar las universidades*, Universidad Complutense de Madrid, Curso 86/87.
- ROMÁN GIL, I.: *Análisis de los ingresos y gastos del Ayuntamiento de Granada. Período 1963 a 1975*, Universidad de Málaga, Curso 88/89.
- SÁNCHEZ ARROYO, G.: *La Contabilidad en las Entidades sin Finalidad Lucrativa*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Curso 86/87.
- TORRES PRADES, L.: *El Control Interno en el Sector Público*, Universidad de Zaragoza, Curso 89/90.
- VELA BARGUES, J. M.: *Concepto y principios de Contabilidad Pública*, Universidad de Valencia, Curso 89/90.

A partir de esta relación, el cuadro 2.4 nos muestra la evolución experimentada por el número de tesis doctorales en Contabilidad Pública defendidas en la Universidad española desde el curso académico 76/77 hasta la actualidad.

CUADRO 2.4

cursos académicos



2.2.2. Interpretación de los resultados

Al observar el cuadro resumen elaborado, podemos efectuar las siguientes reflexiones en torno a las tesis doctorales que se han leído sobre la materia en las diversas universidades estatales españolas.

- En primer lugar, es necesario hacer constar que la inmensa mayoría de las tesis, en concreto doce sobre un total de trece, son defendidas a partir del curso 86/87, lo que no es exclusivo para las tesis dedicadas a Contabilidad Pública (2). Por otro lado, es también destacable el que los primeros trabajos en este sentido aparecen a partir del curso 80/81. Ello nos permite afirmar la relativa juventud de todos los trabajos, lo que nos lleva a pensar que es a partir de los últimos años cuando aparece en nuestra universidad la preocupación por los temas relativos a la Contabilidad del Sector Público.
- En segundo lugar, por lo que se refiere al contenido de estos trabajos, observamos cómo, normalmente, casi todos ellos están dirigidos a cuestiones generales o de conceptualización de un marco general. Precisamente, la generalización en el contenido de los temas ha dificultado la clasificación, aunque sí se puede detectar una especial preocupación por los temas relacionados con el control.
- Por último, señalar un cierto interés por el análisis empírico, lo que de ninguna forma nos resulta extraño, ya que el interés por los trabajos de esta naturaleza está actualmente muy extendido en la Doctrina Contable.

2.3. ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPAÑOLAS

2.3.1. Metodología de trabajo

Al elaborar esta parte del trabajo, hemos pretendido recopilar todos los artículos publicados sobre temas de Contabilidad Pública en las principales revistas españolas dedicadas a temas contables y al tratamiento de la actividad financiera del Sector Público. Para ello hemos seleccionado las siguientes publicaciones:

- *Actualidad Financiera.*
- *Hacienda Pública Española.*
- *Partida Doble.*

(2) LAFFARGA BRIONES, J., y MONTERREY MAYORAL, J.: *Treinta años...*, op. cit., pág. 500.

- *Presupuesto y Gasto Público*.
- *Revista Española de Financiación y Contabilidad*.
- *Revista Técnica del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*.
- *Técnica Contable*.

Una vez realizada la anterior selección, y dado que nuestro interés se centra en el análisis de la preocupación que este tema ha despertado en los últimos tiempos, se ha tomado como horizonte temporal el comprendido entre los años 1980 y 1992.

A continuación, se presenta una relación de los artículos recogidos en nuestro estudio. Como se observa, esta relación se ha efectuado a partir de la siguiente clasificación, realizada atendiendo al contenido de los mismos:

- A. Contabilidad Analítica.
- B. Control.
 - B.1. Control Externo.
 - B.2. Control Interno.
- C. Normalización y Planificación en Contabilidad Pública.
- D. SICOP/SICAL, etc.
- E. Otros.

A. Contabilidad Analítica

- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. M.: «Aplicaciones de la Contabilidad Analítica en el Sector Público», *Técnica Contable*, noviembre, 1987, pp. 471-477.
- FERRÍN GUTIÉRREZ, J. A.: «La Contabilidad Analítica en el Plan General de Contabilidad Pública», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 14, 1982, pp. 29-40.
- GALÁN DEL FRESNO, J. M.: «Contabilidad Analítica y Presupuesto por Programas: infraestructura de la información», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 24, 1985, pp. 45-50.
- NORVERTO LABORDA, M. C.: «La Contabilidad Analítica del Sector Público en España: un panorama», *Técnica Contable*, 1988, pp. 531-543.
- MORALA GÓMEZ, B.: «Los centros de responsabilidad al servicio de la gestión pública», *Actualidad Financiera*, núm. 33, 15 septiembre 1991, pp. 229-239.

B. Control

B.1. Control externo

- GARCÍA GARCÍA, M.: «La inspección financiera en el contexto del Sistema de la Gestión Económica del Sector Público (SIGESP)», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, septiembre-diciembre, 1983, pp. 624-641.

- LOPES DE SA, A.: «Fundamentos conceptuales y metodologías del Sector Público en Brasil para una valoración de su eficacia», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, octubre-diciembre, 1989, pp. 1001-1036.
- REDONDO DE LA VEGA, J.: «La Auditoría del Sector Público», *Revista Técnica del ICJC de España*, núm. 9, 1984, pp. 25-27.
- VALLVERDU CALAFELL, J.: «Las finanzas públicas y su control. El Tribunal de Cuentas y la Auditoría Contable», *Revista española de Financiación y Contabilidad*, marzo-agosto, 1984, pp. 101-126.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, A. M.: «La Contabilidad Pública Local y el control en la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales. Las bases de una reforma», *Revista Técnica del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*, núm. 23, 1991, pp. 70-81.
- TORRES PRADAS, L.: «Auditoría en el Sector Público: los órganos de control externo e interno», *Actualidad Financiera*, núm. 8, 24 febrero, pp. 63-85.

B.2. Control interno

- ALCALDE HERNÁNDEZ, J. C.: «La auditoría en el control interno del Sector Público», *Partida Doble*, septiembre, 1990, pp. 55-61.
- BLASCO LANG, J. J., y BARCO FERNÁNDEZ-MOLINA, J.: «El control operativo en el Presupuesto de 1985», *Hacienda Pública*, núm. 90, 1984, pp. 157-170.
- BLASCO LANG, J. J., y BARCO FERNÁNDEZ-MOLINA, J.: «Los Presupuestos Generales del Estado para 1986 y su control», *Hacienda Pública*, núm. 97, 1987, pp. 103-113.
- BOHOYO CASTAÑAR, F.: «El control económico-financiero como instrumento para la reforma de la Administración Pública», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 21, 1984, pp. 11-23.
- CAÑAS MADUEÑO, J. A.: «El control presupuestario en las entidades locales», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, núm. 68, junio-septiembre, 1991, pp. 758-779.
- FERRÍN GUTIÉRREZ, J.: «El control de carácter financiero de los artículos 17 y 18 de la Ley General Presupuestaria», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 12, 1982, pp. 95-118.
- FRANCÉS SÁNCHEZ, F. L.: «El control de carácter económico: control de eficacia», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 15, 1983, pp. 33-43.
- GISBERT IÑESTA, J. L.: «El control de la gestión pública», *Partida Doble*, núm. 12, mayo, 1991, pp. 66-71.
- GUTIÉRREZ ROBLES, A.: «El control de carácter financiero del Sector Público estatal», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 15, 1983, pp. 45-58.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, A. M.: «La Contabilidad Pública Local y el control en la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales. Las bases de una reforma», *Revista Técnica del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*, núm. 23, 1991, pp. 70-81.
- MARTÍN SECO, J. F.: «El presupuesto para 1984 y su control», *Hacienda Pública*, núm. 85, 1983, pp. 71-82.
- MARTÍNEZ TAPIA, R.: «El control interno de las Corporaciones Locales», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, núm. 59, 1989, pp. 545-611.
- MARTÍNEZ TAPIA, R.: «Auditoría del contrato de obras en la Administración Local», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, julio-septiembre, 1989, pp. 789-801.
- MONTAÑO JIMÉNEZ, I.: «El control de la gestión económico-financiera del Subsector Público Estatal», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 14, 1982, pp. 85-88.
- MORALA GÓMEZ, B.: «La medida de la eficiencia en las Entidades Públicas», *Actualidad Financiera*, núm. 18, 4 mayo 1992, pp. 255-265.

- NORMANTON, E. L.: «El control de la eficiencia administrativa», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 13, 1982, pp. 223-267.
- QUEROL BELLIDO, V.: «Independencia y organización del control financiero en España», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 16, 1983, pp. 125-141.
- SÁNCHEZ REVENGA, J.: «El presupuesto como instrumento de control financiero», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 15, 1983, pp. 103-112.
- SANTAMARÍA PASTOR, J. A.: «Las Comunidades Autónomas y el control económico-financiero», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 13, 1982, pp. 121-129.
- SOSA WAGNER, F.: «Control contable y presupuestario de las Corporaciones Locales», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 13, 1982, pp. 131-139.
- TORRES PRADES, L.: «Indicadores de gestión para las Entidades Públicas», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, núm. 67, junio, 1991, pp. 535-558.
- TORRES PRADES, L.: «Auditoría en el Sector Público. Los órganos de control externo e interno», *Actualidad Financiera*, núm. 8, 24 febrero 1992, pp. 63-85.
- ZAMBRANA CHICO, F.: «El control económico-financiero de la Seguridad Social en España», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 15, 1983, pp. 123-139.

C. Normalización y planificación en Contabilidad Pública

- ARANGUREN CASTRO, J.: «El Plan General de Contabilidad Pública», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, enero-abril, 1982, pp. 38-59 y enero abril, 1983, pp. 64-105.
- AMUNÁTEGUI RODRÍGUEZ, J. A.: «La Cuenta General del Estado: descripción, elaboración y aprobación», *Partida Doble*, núm. 16, octubre, 1991, pp. 54-61.
- ARCOS ALCARAZ, J.: «La aplicación del Plan General de Contabilidad Pública en la Intervención General de la Administración de Estado», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 15, 1983, pp. 9-23.
- BOLUFER PASCUAL, J. J.: «Análisis comparativo de los resultados contables económicos-patrimoniales, presupuestarios y financieros», *Partida Doble*, julio-agosto, 1992, pp. 51-58.
- CABEZA, I., y otros: «Notas sobre la cuenta de resultados en el Plan General de Contabilidad del Sector Público», *Técnica Contable*, mayo, 1990, pp. 123-128.
- CRESPO DOMÍNGUEZ, M. A.: «Una aproximación a los estados contables del Sector Público», *Actualidad Financiera*, núm. 37, 15 octubre 1989, pp. 2427-2445.
- HERRERA CHAMORRO, M. A.: «Aproximación a la relación entre el Plan General de Contabilidad Pública y el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC)», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 23, 1985, pp. 31-53.
- LÁZARO CUENCA, J.: «La aplicación del Plan General de Contabilidad Pública en una Intervención Delegada de Ministerio», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 15, 1983, pp. 71-79.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, A.: «La necesidad de la contabilidad para una gestión pública eficaz», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 14, 1982, pp. 51-59.
- MARTÍNEZ GÓMEZ, A.: «La actividad presupuestaria de las Sociedades Mercantiles Locales», *Partida Doble*, núm. 13, junio, 1991, pp. 59, 63.
- MONTAÑO JIMÉNEZ, I.: «El Plan General de Contabilidad Pública: un reto y una esperanza», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 17, 1983, pp. 57-65.
- MONTERO HITA, F.: «La aplicación del Plan General de Contabilidad Pública en la Ordenación Central de Pagos», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 16, 1983, pp. 57-109.

- MONTESINOS JULVE, V.: «El nuevo modelo contable para la Administración Local», *Partida Doble*, diciembre, 1991, pp. 54-60; enero, 1992, pp. 63-73; febrero, 1992, pp. 54-59, y marzo, 1992, pp. 57-64.
- ORTIZ JUNQUERA, P.: «Terminología e interrelaciones contables: Presupuesto, Plan General de Contabilidad Pública y Contabilidad Nacional», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 14, 1982, pp. 89-104.
- PARRA ORTEGA, M.: «Aplicación del Plan General de Contabilidad en una Intervención Territorial de Hacienda», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 15, 1983, pp. 87-103.
- POU DÍAZ, J., y DE CASO FERNÁNDEZ, J. D.: «La Contabilidad de las Administraciones Públicas ante el nuevo Plan General Contable español», *Partida Doble*, junio, 1990, pp. 59-67.
- REDONDO DE LA VEGA, J.: «Plan General de Contabilidad Pública: exposición y comentarios», *Revista Técnica del ICJC de España*, núm. 8, 1983, pp. 32-51.
- RUBIO GUERRERO, J. J.: «Régimen económico-jurídico de la Contabilidad Pública. Plan General de Contabilidad Pública», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 13, 1982, pp. 73-105.
- SANTOS TEJERO, J. L., y FRAILE PÉREZ, F.: «La Contabilidad Patrimonial en el Plan General de Contabilidad Pública», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 14, 1982, pp. 117-140.
- SOCIAS SALVA, A.: «Pasado y presente de la normalización contable pública en España», *Actualidad Financiera*, núm. 21, 1991.
- SOCIAS SALVA, A.: «La Contabilidad de la Administración Local en el ámbito de la Contabilidad Pública», *Técnica Contable*, núm. 521, mayo, 1992, pp. 319-335.
- VELA BARGUES, J. M.: «La normalización contable en el ámbito de la Contabilidad Pública y los Principios Contables Generalmente Aceptados», *Partida Doble*, núm. 13, junio, 1991, pp. 52-58.
- D. SICOPS/SICAL, etc.
- CASADO ROBLEDO, S.: «El Sistema de Información Contable de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera», *Partida Doble*, núm. 17, noviembre, 1991, pp. 47-50.
- JAQUETE DE SANTIAGO, A., y GÓMEZ HERNÁNDEZ, P.: «Sistema de Información Contable de la Administración del Estado (Centros Gestores del Gasto)», *Partida Doble*, núm. 8, enero, 1991, pp. 53-58.
- MENOYO GONZÁLEZ, J. L., y DE CASO FERNÁNDEZ, J. C.: «El proyecto SICOP: visión organizativa y funcional», *Partida Doble*, octubre, 1990, pp. 56-61.
- POU DÍAZ, J., y ORTIGOSA LÓPEZ, R.: «El proyecto SICOP: características generales», *Partida Doble*, septiembre, 1990, pp. 55-61.
- POU DÍAZ, J., y SOBRINO MORENO, J. M.: «El Sistema Contable y Presupuestario», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 1, 1990, pp. 165-181.
- RAMOS MORENO, A.: «Adecuación del modelo SICAL al plan informático para pequeños y medianos municipios de la FEMP: las aplicaciones contables del SICAL B y SICAL C», *Partida Doble*, núm. 19, enero, 1992, pp. 57-62.
- SOBRINO MORENO, J. M., y MARQUÉS TENA, V.: «Infraestructura informática del Sistema de Información Contable y Presupuestario de la Administración del Estado», *Partida Doble*, núm. 12, mayo, 1991, pp. 58-66.
- VÁZQUEZ MÉNDEZ, M.: «Nuevo Sistema de Información Contable de la Xunta de Galicia: El Sistema XUMCO», *Partida Doble*, núm. 15, septiembre, 1991, pp. 72-78.

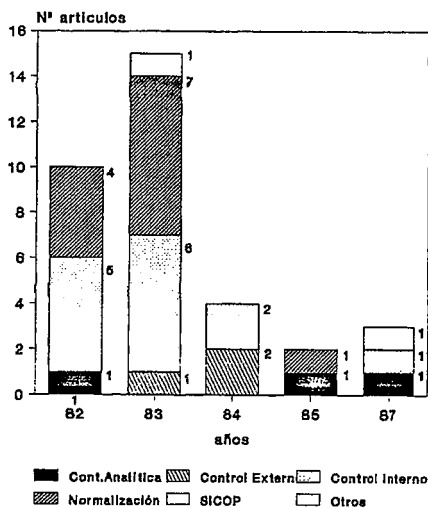
E. Otros

- CANCELO CALVO, B.: «Las relaciones interadministras. Peculiaridades de la contratación con empresas públicas», *Partida Doble*, núm. 9, febrero, 1991, pp. 53-57.
- CÓNDOR LÓPEZ, V., y otros: «Las amortizaciones en las Entidades de Administración Pública», *Técnica Contable*, enero, 1990, pp. 27-30.
- FABADO I ALFONSO, E.: «Contabilidad y Auditoría de Cuentas en la Administración Local. La Contabilidad de los ingresos por subvenciones», *Revista Técnica del ICJC de España*, núm. 21, 1990, pp. 24-29.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. M.: «La problemática de la amortización en Contabilidad Pública», *Revista Técnica del ICJCE de España*, núm. 16, 1987, pp. 51-55.
- GARCÍA VÁZQUEZ, J.: «El régimen contable de las sociedades estatales», *Partida Doble*, núm. 23, mayo, 1992, pp. 56-60.
- HERRERA CHAMORRO, M. A.: «Contabilidad del Sector Público», *Técnica Contable*, 1983, pp. 152-154.
- MENOYO GONZÁLEZ, J. L., y DE CASO FERNÁNDEZ, J. C.: «El concepto de resultado en las Administraciones Públicas», *Partida Doble*, núm. 7, diciembre, 1990, pp. 57-62.
- MENOYO GONZÁLEZ, J. L., y RAMOS MORENO, A.: «La financiación finalista interadministraciones. Bases para el diseño de un modelo de seguimiento», *Partida Doble*, núm. 22, abril, 1992, pp. 645-69, y núm. 24, junio, 1992, pp. 72-78.
- MORENO SEIJO, J. M.: «La Contabilidad Pública en USA», *Partida Doble*, núm. 26, septiembre, 1992, pp. 50-59, y núm. 28, noviembre, 1992.
- NOGUERA SARZO, J. A.: «Un programa de contabilidad para las Entidades Locales», *Partida Doble*, núm. 18, diciembre, 1991, pp. 50-53.
- POU DÍAZ, J., y SANZ MONGE, E.: «La nueva normativa presupuestaria y contable de la Administración Local», *Partida Doble*, núm. 6, noviembre, 1990, pp. 48-53.
- POU DÍAZ, J.: «Algunas reflexiones sobre la Contabilidad Pública», *Partida Doble*, núm. 11, abril, 1991, pp. 50-54.
- RAMI ALOS, A.: «Un modelo descentralizado de gestión del gasto», *Partida Doble*, núm. 11, abril, 1991, pp. 55-58.
- VELA BARGUES, J. M.: «La Contabilidad Pública frente a la Contabilidad Empresarial: algunas reflexiones en torno a la interpretación de sus diferencias», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, núm. 68, julio-septiembre, 1991, pp. 581-620.

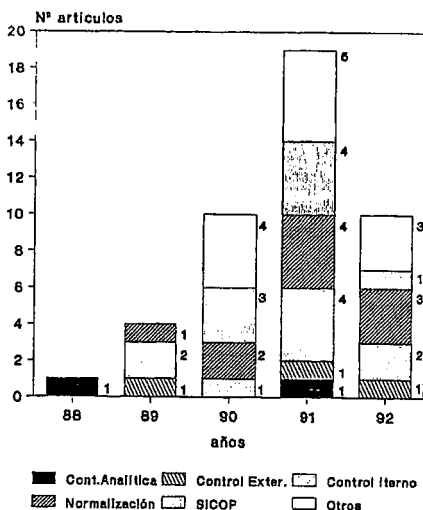
A partir de la información anterior, consideramos interesante centrarnos en los siguientes puntos:

- Los temas objeto de los trabajos en relación con los años en que se realizaron las publicaciones, lo que se encuentra recogido en los cuadros 2.5 a) y b).
- La titularidad de los autores, atendiendo a que sean o no profesores universitarios. A través de esta cuestión tratamos de poner de manifiesto la evolución del interés sobre la Contabilidad Pública entre aquellos autores que pertenecen al mundo universitario. Para ello, hemos tenido en cuenta los temas tratados por cada uno de estos dos grupos en que hemos diferenciado a los autores, estu-

CUADRO 2.5 a)

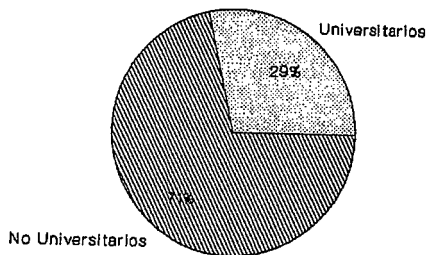


CUADRO 2.5 b)

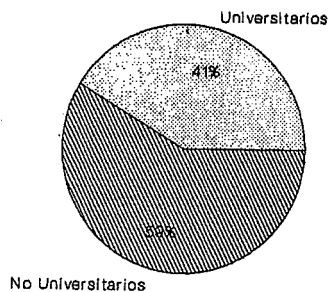


CUADRO 2.6

	Años 80/90		Años 91/92	
	Univers.	No Univers.	Univers.	No Univers.
C. Analítica	2	2	1	-
Control Externo	3	1	2	-
Control Interno	5	12	5	1
Normalización	2	13	3	3
SICOP	-	3	-	5
Otros	2	4	1	8
TOTALES	14	35	12	17
		49		29



AÑOS 80-90



AÑOS 91-92

diando de forma separada los dos últimos años de nuestro horizonte temporal (cuadro 2.6).

- Por último, nos hemos centrado en el carácter de las revistas donde aparecen publicados estos trabajos, según sean revistas netamente contables o no (cuadro 2.7).

2.3.2. Interpretación de los resultados

Los cuadros 2.5 nos permiten realizar los siguientes comentarios:

- En primer lugar, es destacable que los artículos sobre la Contabilidad del Sector Público aparecen a partir del año 1982. En nuestra opinión, el despertar del interés por parte de la propia Administración por los temas relacionados con la contabilidad de las Administraciones Públicas tiene mucho que decir en relación con este hecho.

La aparición del Plan General de Contabilidad Pública, en 1981 en su versión provisional y en 1983 de forma definitiva, como primer fruto en que se plasma este interés, pone de moda, tanto entre los estudiosos de la Contabilidad, como entre los profesionales dedicados a la misma, trabajos que versan en cualquiera de las vertientes de la Contabilidad Pública.

Por lo que se refiere a la evolución experimentada por el número de artículos publicados, de la lectura de estos mismos cuadros se aprecia que, de los 78 artículos recogidos en nuestro estudio, la

CUADRO 2.7

Temas	Revistas							Total
	AF	HP	PD	PGP	REFC	RT	TC	
Contabilidad Analítica	1	—	—	2	—	—	2	5
Control Externo	1	—	—	—	3	2	—	6
Control Interno	2	3	2	11	4	1	—	23
Normalización/Planificación	2	—	6	10	1	1	2	22
SICOP	—	—	7	1	—	—	—	8
Otros	—	—	9	—	1	2	2	14
TOTAL	6	3	24	24	9	6	6	78

mitad han sido publicados a partir de 1990, destacando de forma significativa el año 1991.

- En segundo lugar, y en relación con los temas objeto de estudio, podemos comprobar cómo entre los temas que preocupan a los autores se destacan aquellos relacionados con la normalización y planificación, y que este interés se centra fundamentalmente en los años 82 y 83, es decir, coincidiendo con la publicación del PGCP, en torno al cual giraban prácticamente todos los artículos. En los dos últimos años, la única coincidencia puede establecerse con la obligatoriedad de aplicar el Plan a las Administraciones Locales en 1992 y algunos artículos referentes a ello.

Ciertamente, en los últimos años han aparecido trabajos más preocupados por el establecimiento de un marco conceptual, en torno a los Principios Contables o relacionados con temas conceptuales.

En nuestra opinión, ya no se trata de divulgar aspectos de un Plan General que iba a ser obligatoriamente implantado, sino más bien de poner de manifiesto la preocupación que existe en torno a la Contabilidad Pública como tema de investigación, lo que se corrobora con las conclusiones que se obtienen a partir de los siguientes cuadros.

Otro de los temas por el que los autores muestran un gran interés es el del control interno; los temas relacionados con la eficiencia y eficacia en el manejo de los fondos públicos aparecen destacados sobre los demás a lo largo de los años, de la misma forma que a partir de 1990 los aspectos relativos al sistema integrado de información, configurado en el SICOP y sus distintas adaptaciones, son objeto de numerosos trabajos. Por último hemos de destacar, en todo caso, la ausencia de trabajos empíricos.

Por lo que se refiere a la titularidad de los autores, según se desprende del cuadro 2.6, en la mayoría de los casos los profesionales adelantan a los académicos. Ahora bien, la división que hemos efectuado en nuestro horizonte temporal, nos permite observar que en los dos últimos años se ha producido un fuerte incremento en el porcentaje de los trabajos realizados por profesores universitarios.

La falta de interés que parecía existir en la primera parte del período de estudio, se ha corregido sustancialmente a partir de 1991, existiendo una preponderancia de autores no universitarios, fundamentalmente, cuando se trata de temas muy profesionalizados.

Nuestro estudio finaliza con la elaboración del cuadro 2.7 donde se recoge la frecuencia con la que aparecen publicados los artículos, clasifi-

cados por los temas objeto de la división planteada por nosotros al comienzo del epígrafe, en las diferentes revistas elegidas.

El motivo que nos ha llevado a considerar interesante la elaboración de este cuadro radica en la elección efectuada en torno a las publicaciones. Ciertamente, estas publicaciones pueden ser divididas en dos categorías:

- a) Revistas especializadas propiamente en investigación y divulgación de temas contables, como son la *REFC* (Revista Española de Financiación y Contabilidad), *TC* (Técnica Contable), *RT* (Revista Técnica del ICJC), *PD* (Partida Doble), *AF* (Actualidad Financiera).
- b) Revistas especializadas en temas específicos del Sector Público, como son *HP* (Hacienda Pública) y *PGP* (Presupuesto y Gasto Público).

De la lectura de este cuadro podemos destacar que las revistas *Partida Doble* y *Presupuesto y Gasto Público*, ambas con 24 artículos, sobrepasan en mucho a las demás, y que son los temas dedicados al control y a la planificación y normalización los que han despertado mayor interés. Por supuesto, la importancia de la revista *Partida Doble* ha sido adquirida en los últimos años, ya que se trata de una publicación que aparece en 1990, y sin duda, a ello ha contribuido la sección especializada sobre Contabilidad de las Administraciones Públicas que la misma ha mantenido hasta fechas recientes, la cual ha constituido un importante foro de debate tanto para los profesionales como para los académicos.

Igualmente, creemos interesante destacar que, si efectuamos este mismo análisis teniendo en cuenta los años en que se han publicado los trabajos, podríamos observar cómo en los últimos años son únicamente las revistas especializadas en divulgación e investigación sobre temas contables las que recogen en sus páginas temas relacionados con la problemática de la Contabilidad Pública, lo que no había ocurrido en los años anteriores.

2.4. OTROS TRABAJOS

El último apartado que hemos considerado al estudiar la investigación en Contabilidad Pública en España está destinado a poner de manifiesto diversos acontecimientos celebrados en nuestras universidades en

los últimos años y, que a nuestro juicio, constatan el creciente interés del que está siendo objeto esta rama de la Contabilidad en nuestro entorno.

En primer lugar, podemos hacer referencia a una serie de seminarios y reuniones que han tenido como objeto exclusivo el estudio y discusión de temas relacionados con la Contabilidad Pública. Entre ellos queremos destacar:

- Las Primeras Jornadas de Contabilidad Pública, organizadas por el Departamento de Contabilidad y Economía Financiera de la Universidad de Sevilla durante mayo y junio de 1991.
- Las Jornadas sobre Contabilidad y Auditoría del Sector Público, organizadas por el Departamento de Contabilidad de la Universidad de Valencia, con motivo de la celebración del 25 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la mencionada Universidad, en marzo de 1992.
- En este sentido, es necesario también mencionar la preocupación sobre la materia demostrada por la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC), que ha cristalizado en unas jornadas de trabajo celebradas en la Universidad de Granada en diciembre de 1992, y que van a tener continuación próximamente en las Universidades de Valencia y Zaragoza.

En segundo lugar, es interesante tener en cuenta la importancia que se le ha otorgado a la Contabilidad Pública en los Encuentros de Profesores Universitarios de Contabilidad, existiendo, tanto en el III como en el V Encuentro, ponencias dedicadas a la Contabilidad Pública, habiéndose presentado, asimismo, un importante número de comunicaciones a la materia, que en el V Encuentro llegaron a ser 34 sobre un total de 146 sobre las presentadas.

3. LA DOCENCIA EN CONTABILIDAD PUBLICA

Como ya hemos apuntado anteriormente, el objetivo de esta parte de nuestro trabajo es poner de manifiesto las perspectivas futuras de la enseñanza en Contabilidad Pública. Para ello, nos hemos centrado, fundamentalmente, en mostrar el tratamiento otorgado a la asignatura de Contabilidad Pública en los nuevos planes de estudio.

Como fuente de información hemos tomado la suministrada por el Consejo de Universidades, el cual nos facilitó las fechas de publicación

en el *BOE* de las distintas Resoluciones del mencionado Consejo emitidas hasta febrero de 1993, aprobando los nuevos Planes de Estudio de las siguientes titulaciones:

- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
- Licenciado en Economía.
- Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración.
- Diplomado en Ciencias Empresariales.
- Diplomado en Gestión y Administración Pública.

A partir de esta información nos hemos centrado en la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y en la diplomatura en Ciencias Empresariales ya que en el resto de las titulaciones la materia no aparece de forma identificable. A este respecto debemos señalar que en la diplomatura de Gestión y Administración Pública existen 14 créditos correspondientes a la troncalidad de Estado que, bajo la denominación «Gestión Financiera y Contabilidad», incluye en su contenido la Contabilidad Pública, aunque curiosamente esta asignatura puede adscribirse al área de conocimiento Derecho Financiero y Tributario, además de a la de Economía Financiera y Contabilidad.

Por lo que respecta a la licenciatura en Dirección y Administración de Empresas, hemos podido comprobar que, de un total de 17 planes de estudio homologados y publicados en el *BOE*, cuentan con la asignatura de Contabilidad Pública los correspondientes a las siguientes universidades, apareciendo en su segundo ciclo y con el carácter de optativa:

- Universidad Autónoma de Barcelona (4,5 créditos).
- Universidad Jaume I de Castellón (5 créditos).
- Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Albacete (1,5 créditos).
- Universidad de Castilla-La Mancha, Centro de Estudio Jurídicos y Empresariales de Ciudad Real (1,5 créditos).
- Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Toledo (1,5 créditos).
- Universidad de Salamanca (6 créditos).

A estas titulaciones, hay que añadir la correspondiente a la Universidad de Cádiz que incluye la asignatura, también como optativa, pero dentro de su primer ciclo, otorgándole un total de 6 créditos.

En relación con la diplomatura en Ciencias Empresariales, una vez comprobada la existencia de 11 planes de estudio aprobados y publicados en el *BOE*, hemos constatado la presencia de la asignatura de Conta-

bilidad Pública en las titulaciones de diplomado de las siguientes universidades:

- Universidad Central de Barcelona (4,5 créditos).
- Universidad de Cádiz (4,5 créditos), apareciendo además con tres créditos la asignatura de Control de Gestión en el Sector Público.

Igualmente, debemos señalar que en el plan de estudios de la diplomatura de la Universidad de Rovira i Virgili de Tarragona, aparece una asignatura optativa con la denominación de Contabilidad Financiera, a la cual se le otorgan un total de 31,5 créditos y en cuyo contenido se señala, entre otras materias, la Contabilidad Pública.

Aunque la información manejada no es la definitiva, al quedar todavía muchos planes de estudio por aprobar, ya nos revela un tratamiento de la Contabilidad Pública significativamente diferente al otorgado antes del inicio de la reforma de las enseñanzas universitarias.

El estudio de la situación anterior a la reforma, fue efectuado por nosotros en 1991 (3) para lo cual accedimos a los planes de estudio de la licenciatura y diplomatura en Ciencias Económicas y Empresariales, titulaciones en las que se estructuraba el estudio de las disciplinas económicas en la Universidad española. Un resumen de los resultados de este estudio aparece detallado en el cuadro 3.1 a) y b).

A la vista de estos resultados, podemos opinar que la situación de la Contabilidad Pública en los nuevos planes de estudio ha mejorado ostensiblemente con relación a la etapa anterior. Sin duda, la principal razón de esta mejora se debe al creciente interés que la disciplina ha despertado en los últimos tiempos entre los académicos de la Contabilidad, tal y como se ha puesto de manifiesto en el anterior apartado; ello es un ejemplo más de la importancia que la investigación tiene para el profesor universitario, pues, no cabe duda, que cualquier mejora que se produzca en las tareas investigadoras redundan directamente en la docencia.

No obstante, creemos necesario tener en cuenta que este avance que se ha producido en la Contabilidad Pública ha sido favorecido, igualmente, por la flexibilidad con que cuentan los nuevos planes de estudios, condición que constituye su característica fundamental.

Para finalizar, y como hemos podido constatar de una manera oficiosa, la puesta en marcha de los planes de estudio que aún faltan por ho-

(3) BORRERO, L.; LAFFARGA, J.; LUCUIX, I., y MALLADO, J. A.: *The Public Sector's Accounting in Spain: analysis and perspectives*, 14 th. Annual Congress of the EAA, celebrado en Maastich (Holanda), abril, 1991.

mologar, situará a la Contabilidad Pública como una materia más dentro del abanico de opciones que se ofrecen al estudiante que quiera especializarse en temas contables, compitiendo la misma con materias tan clásicas como la Auditoría o la Consolidación de Estados Financieros, y perdiendo, por tanto, su carácter esporádico y excepcional.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Lo anteriormente expuesto nos ha puesto de manifiesto que el interés otorgado a la Contabilidad Pública en nuestras Universidades ha experimentado un notable crecimiento a lo largo de los últimos años. Por lo que respecta a su enseñanza, si bien son muchas las Universidades que han decidido no incluirla como materia de estudio, la situación ha mejorado aparentemente, por lo que ya no resulta tan evidente la escasa formación en Contabilidad Pública de los alumnos que salen de nuestras aulas, como ocurría en la situación anterior a la reforma.

CUADRO 3.1 a)

FACULTADES UNIVERSITARIAS

Centros	Alicante	Granada	Zaragoza
Nombre asignatura	Contab. Pública	Contab. Pública	Contab. Pública
Antigüedad	1981/1982	1989/1990	1989/1990
Curso	5. ^a Licenciatura	5. ^a Licenciatura	4. ^a Licenciatura
Optativa u obligatoria	Opt. cuatrimestral	Opt. cuatrimestral	Optativa

CUADRO 3.1 b)

ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Centros	Badajoz	Cáceres	Plasencia	Sevilla
Nombre asignatura	Contab. Sector Púb.	Contab. Nac. y Sector Público	Contab. Nac. y Sector Público	Contab. Pública
Antigüedad	1973/1974	1973/1974	1973/1974	1982/1983
Curso	3. ^a Diplom.	3. ^a Diplom.	3. ^a Diplom.	2. ^a Diplom.
Optativa u obligatoria	Optativa	Optativa	Optativa	Optativa

El estudio efectuado en torno a la investigación ha mostrado este creciente interés a través de diversos cauces, destacando, por ejemplo, el incremento experimentado en los últimos años de nuestro estudio, por el porcentaje de trabajos sobre Contabilidad Pública publicados por autores pertenecientes al mundo universitario, así como por la aparición, prácticamente constante, de tesis doctorales sobre la materia desde 1986. A ello debemos añadir la importante participación de los investigadores españoles en los últimos congresos de la European Accounting Association, celebrados en Budapest, Maastricht y Madrid, donde hemos podido contabilizar unas seis comunicaciones dentro del apartado dedicado a la Contabilidad Pública que siempre tienen estos congresos.

Para terminar, hemos de poner de manifiesto la consideración de la Contabilidad Pública como una línea de investigación emergente, según se desprende del trabajo de Laffarga y Monterrey, anteriormente citado. De acuerdo con estos autores, el 10% de los proyectos subvencionados que se están elaborando actualmente en nuestras Universidades hacen referencia a la Contabilidad Pública, lo que coloca a la disciplina en segundo lugar en las preferencias de los investigadores, únicamente precedida por la Contabilidad de Gestión; lo mismo ocurre cuando se hace referencia a las tesis en período de elaboración, representando la Contabilidad Pública el 14%, lo que supone el segundo lugar.

Creemos que un trabajo como este, dedicado a poner de manifiesto el interés despertado por la Contabilidad Pública en la Universidad española, no puede finalizar sin hacer referencia a la intensa labor normalizadora que la Intervención General de la Administración del Estado ha venido realizando en la última década, en el ámbito de las Administraciones Públicas. Sin duda, y es opinión generalizada de todos los profesores dedicados a la materia, ello ha influido decisivamente en el desarrollo actualmente alcanzado por la misma en nuestra Universidad.